

LA VERTEBRACIÓN HISTÓRICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: DE LA HISPANIA CITERIOR A LOS REYES CATÓLICOS

ADRIÁN ELÍAS NEGRO CORTÉS
Universidad de Extremadura

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo, presentado en las VI Jornadas de Historia del IES Menéndez Valdés de Villafranca de los Barros, es hacer un recorrido por la Edad Antigua y la Edad Media analizando la vertebración territorial de la Península Ibérica y cómo se formaron las unidades políticas que definieron la Edad Media peninsular. El análisis de estas realidades antiguas y medievales nos posibilitará llegar a conclusiones sobre la estructura político-administrativa actual de la Península Ibérica.

Es necesario remontarse a la Edad Antigua y, más concretamente, a la conquista romana para poder ver dónde se inicia el proceso. Nosotros analizaremos las unidades político-administrativas que van surgiendo desde la primera división en provincias que hizo la república romana—la Hispania Citerior y la Hispania Ulterior—hasta la unificación dinástica de lo que hoy conocemos como España bajo el cetro de los Reyes Católicos.

Sólo el conocimiento de la Historia da sentido a nuestro presente. Por ejemplo, problemas como la integración de Cataluña en el actual Estado español tienen su origen en la época que estudiamos. También gran parte de las fronteras provinciales y entre comunidades autónomas tienen su origen en época medieval. Por ello se hace necesario analizar críticamente las estructuras político-administrativas antiguas y medievales.

LA EDAD ANTIGUA

Durante la Edad Antigua hay varias subdivisiones de la Península Ibérica, siempre dependientes primero de la República y luego del Imperio Romano. Los romanos desembarcan en Ampurias en 218 a.C. y pronto se hacen con el control de casi toda la zona costera mediterránea de la Península. En 197 a.C. se realiza la primera división territorial de la Península Ibérica en Hispania Citerior e Hispania Ulterior, la primera con capital en Tarraco (actual Tarragona) y la segunda con capital en Corduba (actual Córdoba).

Estas provincias se reparten el territorio conquistado hasta este momento, el que resultó relativamente fácil de dominar, la costa mediterránea. El avance hacia el interior costará mucho más y ocupará las siguientes dos centurias de historia peninsular. La división provincial en Hispania Citerior e Hispania Ulterior (literalmente, “la de más acá” y “la de más allá”) se hizo como una solución provisional, pero dado que la conquista de las zonas interiores de la Península se demoró más de lo que los romanos pensaban, esta división provincial siguió vigente durante casi dos siglos, hasta la llegada del Imperio. En 27 a.C. Agripa cambiará el mapa político de la Península Ibérica.



Fig. 1: División entre Hispania Citerior e Hispania Ulterior.

Con el advenimiento del Imperio, se hizo necesaria una nueva división provincial que respondiera a las nuevas necesidades administrativas y que incorporara los territorios del interior ya conquistados, salvo la cornisa cantábrica que nunca llegó a ser dominada del todo por los romanos. La nueva división provincial se hizo en tres unidades territoriales: la Tarraconense, con capital en Tarraco y que comprendía el norte y levante de la Península Ibérica, la Lusitania, que comprendía los nuevos territorios conquistados en el oeste de la Península con capital en Emérita Augusta (actual Mérida) y la Bética, que mantuvo más o menos la estructura de la antigua Hispania Ulterior con capital en Corduba.

Estas grandes provincias estaban divididas a su vez en unidades más pequeñas llamadas conventus. La Tarraconense contaba con siete—Tarraconensis, Cartaginensis, Caesaragustanus, Cluniensis, Asturum, Lucensis y Bracarensis—, la Lusitania tenía tres—Emeritensis, Scalabitanus y Pacensis—y la Bética estaba dividida en cuatro—Gaditanus, Hispalensis, Cordubensis y Astigitanus—, cada uno con el nombre de su capital conventual.

Otra división que se establecía en el Imperio Romano era entre provincias imperiales y senatoriales. Las provincias imperiales estaban gestionadas directamente por el emperador y eran la mayoría mientras que el Senado romano, casi completamente despojado de las atribuciones de las que gozaba durante la República, tenía bajo su mando directo algunas provincias, de las que recibía su producción e ingresos. Las provincias senatoriales eran las provincias más tranquilas, sin luchas ni presencia militar. En Hispania, la Lusitania y la Tarraconense eran provincias imperiales y la Bética era una provincia senatorial.



Fig. 2: División provincial de la Península Ibérica bajo Augusto.

Dos siglos después, bajo Diocleciano, se realizó una nueva división territorial. Este reinado supuso una revolución en lo que se refiere a la división del Imperio. Este emperador romano, viendo que las dimensiones del Imperio complicaban mucho su gobierno, decide implantar la tetrarquía: divide el Imperio en Oriente y Occidente y pone a un César y un ayudante al frente de cada una de las partes, reservándose él el gobierno del Imperio Romano de Occidente en 293 d.C.

Esta división trajo aparejado un nuevo reparto territorial, que en Hispania se tradujo en que la provincia Tarraconense, demasiado extensa, se dividiera en tres, la Cartaginense, con capital en Cartago Nova (actual Cartagena), la Gallaecia, con capital en Lucus Augusta (Lugo) y la Lusitania, desgajada de estos territorios que se aprecian en la Fig. 3. Antes de la caída del Imperio, en el siglo IV, las Islas Baleares quedaron separadas de la Tarraconense formando provincia propia, la Baleárica, durante un breve período de tiempo.

LA EDAD MEDIA

EL REINO VISIGODO.

Como sabemos, la Edad Media comienza con la caída del Imperio Romano de Occidente en 476. Durante el siglo V varios pueblos germánicos atraviesan Hispania sin establecerse en ella, como los alanos y los vándalos, cuyo destino era el Norte de África.



Fig. 3: División provincial de Diocleciano.

El pueblo germánico que se establece en la Península en un primer momento son los suevos, pero la que realmente se hace con el poder son los visigodos. Establecidos en un primer

momento al sur de la actual Francia, en 507 sufren una dura derrota militar a manos de los francos en Vouillé lo que les fuerza a trasladarse a Hispania, formando un reino con capital en Toledo. A su vez, los visigodos expulsan a los suevos de las principales ciudades de la Península, forzándoles a retirarse a la inhóspita zona de Gallaecia, donde se establecerán hasta 575.

La estructura territorial visigoda mantendrá las provincias del Imperio, añadiéndole la zona de la Septimania francesa, que aún seguía bajo su control. Pero el reino visigodo se enfrentará a varios problemas a la hora de unificar territorialmente la Península Ibérica, el ya reseñado de los suevos, la *restoratio imperii* de Justiniano, la resistencia vascona al norte, la debilidad de la monarquía visigoda y la concepción del pueblo visigodo como invasor por parte de la población hispanorromana y judía.

Justiniano, emperador de Bizancio y por tanto heredero del Imperio Romano de Oriente, que no había caído como su homólogo occidental, decide a mediados del siglo VI emprender una política de expansión para tratar de devolver al control romano todos los territorios perdidos a manos de los pueblos germánicos en Occidente. Esto tiene un gran impacto en muchas zonas del Mediterráneo, aunque en la Península Ibérica la ocupación bizantina se reduce a una pequeña franja costera entre Valencia y Cádiz, no llegando a ocupar un gran territorio ni a acabar con el reino visigodo, como sí harían en Italia y el Norte de África con ostrogodos y vándalos.

En 575 Leovigildo acaba con el reino Suevo y en 620 Suintila expulsó a los bizantinos. Salvo por los territorios vascones al norte, que corresponderían al actual País Vasco, la unificación territorial peninsular se había conseguido durante un breve período de tiempo. En un principio, la monarquía visigoda era electiva, lo cual motivaba que hubiera problemas continuos a la hora de la sucesión. Había asesinatos continuos de reyes motivados por la posibilidad de acceder al trono y las disensiones internas. Con la llegada de Leovigildo, hubo un intento de hacer la monarquía hereditaria, pero su intento no cuajó.

La llegada de los árabes a la Península Ibérica pone de manifiesto los principales problemas que atravesaba la monarquía visigoda. Por un lado, Rodrigo no pudo hacer frente en un primer momento a los invasores árabes porque estaba luchando contra los vascones en el norte. Además, parte de su ejército le abandonó durante la batalla decisiva de Guadalete (711) debido a una querrela sucesoria: Rodrigo había sido elegido por los nobles visigodos, siguiendo la tradición de la monarquía electiva, pero Akhila era el heredero designado por Wamba, el rey anterior. Rodrigo se había impuesto en la guerra civil, pero la desunión provocada por las querellas sucesorias acabó por ser un factor decisivo en la desaparición del reino visigodo.



Fig. 4: Expansión y territorios dominados por el reino visigodo.

Además, la escasa implantación poblacional de los visigodos, quienes representaban un escaso porcentaje de la población peninsular, en contraste con la mayoría de población hispanorromana y su legislación radicalmente antijudaica les restaron apoyos a la hora de luchar contra la invasión islámica. De hecho, estos colectivos acabaron por apoyar dicha invasión.

La conquista islámica se completó en cuatro años (711-714) debido a los factores antes mencionados y a que los musulmanes se anexionaban los territorios mediante pacto en lugar de luchas. De hecho, tras la batalla de Guadalete sólo hubo dos hechos de armas destacables, el sitio de Mérida y la batalla de Covadonga (715), imbuida de un carácter mítico que poco tiene que ver con la pequeña escaramuza que fue en realidad.

LOS NÚCLEOS CRISTIANOS

La conquista islámica no ocupó toda la Península. A grandes rasgos, podemos decir que los musulmanes controlaron las zonas al sur del Duero y del Ebro. Los primeros núcleos de resistencia surgieron en la zona de Asturias tras la batalla de Covadonga (715). Esta batalla, cuya importancia real fue bastante relativa, ha sido comúnmente vista como el inicio de la Reconquista y por ello magnificada mucho más allá de su importancia real.

De hecho, en esta batalla se enfrentaron una pequeña columna musulmana contra un número bastante reducido de cristianos que estaban refugiados en la montaña de Covadonga. El primer rey asturiano fue Pelayo, figura que se piensa formó parte de la corte visigoda, pero que otras teorías asocian a las tribus vasconas y cántabras cuyos sucesores

integraron en el reino asturiano. En todo caso, la iniciativa de la creación del reino asturiano corrió a cargo de personas cuyos vínculos con el territorio se remontaban a siglos atrás.



Fig. 5: Los primeros núcleos cristianos de resistencia. El color claro indica el “desierto del Duero”, noción ya descartada por la historiografía actual.

El reino de Asturias se expandió rápidamente hacia este y oeste, ocupando los actuales territorios de Galicia, Cantabria y País Vasco. Salvo Galicia, el reino de Asturias ocupaba precisamente esos territorios que ni romanos ni visigodos habían sido capaces de dominar completamente.

Los núcleos cristianos creados en la zona oriental tuvieron un origen exógeno. El imperio carolingio, que bajo Carlomagno ocupó la zona de la actual Francia y la zona occidental de Alemania mantenía una política de fronteras peculiar, basada en la creación de zonas con personalidad política propia llamadas marcas. Estas marcas se situaban en las fronteras del imperio carolingio y cumplían una función esencialmente defensiva, servían de amortiguación en caso de incursiones enemigas. Era un territorio que se interponía entre los enemigos del imperio carolingio y la zona central de éste. Las más importantes fueron la bretona, la sajona y la ávara, pero en España se estableció otra, la marca Hispánica, para defenderse de las posibles incursiones árabes.

En el contexto de la formación de esta Marca, tuvo lugar otra batalla mítica en el desfiladero de Roncesvalles (778), que podemos tomar como punto fundacional del reino navarro de la misma manera que Covadonga para el reino astur. Esta Marca ocupaba el actual Prepirineo navarro, aragonés y catalán. El dominio carolingio fue muy breve en la zona de Navarra y Aragón, tan solo duró unos diez años (806-816), mientras que en la zona catalana comenzó tras la conquista de Barcelona (801).



Fig. 6: Los condados surgidos gracias a la Marca Hispánica.

Bajo los carolingios se establecieron tres condados en la zona aragonesa: Aragón, Sobrarbe y Ribagorza y cinco en la zona catalana, donde destacaron Urgell y Barcelona. El condado barcelonés pronto se hizo con la primacía.

El dominio efectivo de los carolingios sobre la zona catalana probablemente acabara en torno a 843 tras la muerte de Carlomagno y la disgregación del Imperio, pero los condes catalanes siguieron prestando homenaje formal hasta la llegada de los Capetos en 988, momento en el que tradicionalmente se sitúa la independencia de los condados catalanes.

Esta marca Hispánica tiene una importancia clave en el devenir histórico peninsular, incluso hasta nuestros días. La idiosincrasia de Cataluña, dividida en muchos pequeños condados independientes entre sí, se derivó de la estructura carolingia que dividía el territorio en pequeños condados. Esa dependencia teórica del imperio Carolingio hará que el territorio catalán se vertebrase de una manera distinta que el resto de España y le diferenciará políticamente hasta 1714 y los Decretos de Nueva Planta.

Volviendo al reino astur, éste se expande hacia el sur sin lucha, puesto que los musulmanes no situaron ninguna ciudad importante al norte del Tago y llega hasta León. A partir de 914 el reino de Asturias pasará a ser designado como reino de León, su nueva capital. Pero en su expansión surgirá una nueva zona denominada Castilla en el este del reino.

EXPANSIÓN DEL REINO DE ASTURIAS (SS. VIII-X)

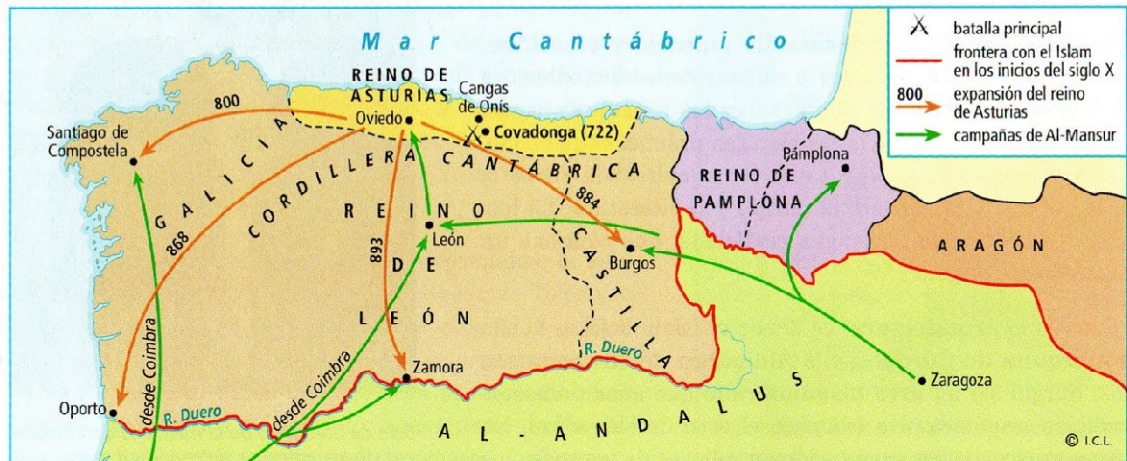


Fig. 7: Expansión del reino de Asturias y aparición del condado de Castilla.

Castilla, cuyo nombre probablemente derive de la gran cantidad de fortificaciones que habría en esa zona, estaba nominalmente situada bajo el control de los reyes de León, pero llevaba una existencia semiindependiente bajo el gobierno de sus propios condes, entre los que destacó Fernán González.

También son claves las restauraciones episcopales a la hora de iniciar el avance hacia el sur. Las diócesis de Santiago de Compostela, Braga y León son dotadas de obispo y sirven de elemento vertebrador clave del territorio. Podemos pensar en la actual vertebración territorial de Galicia, en la que las parroquias siguen jugando un papel esencial y cuyo mapa ha permanecido prácticamente inalterado desde la Alta Edad Media.

El siguiente momento clave en la vertebración del norte de la Península Ibérica es el reinado del navarro Sancho Garcés III, apodado “el Mayor”. Durante su gobierno (1004-1035) Sancho III consiguió unificar todos los territorios cristianos salvo el reino de León y los condados catalanes, convirtiéndose así en el poder principal de la zona cristiana.

A su muerte, en su testamento reparte sus territorios dando lugar al que será el mapa de la Península Ibérica de ese momento en adelante, dividiendo sus territorios en tres reinos: Castilla, Aragón y Navarra. Navarra quedará encajonada entre Castilla y Aragón, impidiéndose su expansión hacia el sur y relegándola a un papel secundario en el devenir histórico peninsular. Fernando I, que será el primer rey de Castilla consigue adquirir el reino de León imponiendo sus derechos como esposo de la heredera tras haber matado él mismo al rey Bermudo III en la batalla de Tamarón (1037) y Castilla-León consigue así convertirse en el reino más importante de la Península Ibérica.

SANCHO GARCÉS III EL MAYOR, rey de Pamplona

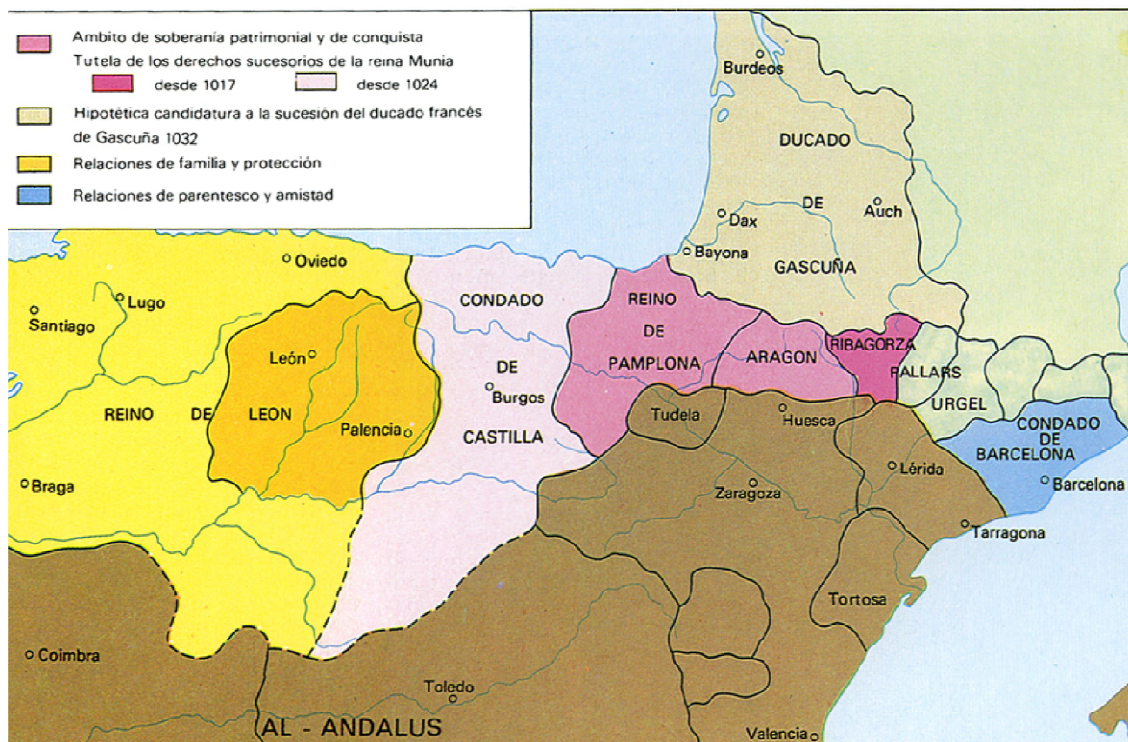


Fig. 9: El reino de Sancho III de Navarra,

A partir de este momento la expansión cristiana sin lucha se detiene, puesto que ya han adquirido todos los territorios que los musulmanes no habían ocupado y tendrán que luchar para seguir avanzando hacia el sur. Es por ello momento adecuado para que nos fijemos en la zona musulmana hasta el siglo XI.

AL-ANDALUS HASTA EL SIGLO XI.

Los musulmanes conquistan rápidamente la Península Ibérica en tan solo cuatro años (711-715), por razones que ya hemos explicado más arriba. El territorio musulmán es amplísimo, llegando en el siglo VIII hasta la zona de León, que fue abandonada por sus habitantes musulmanes por una terrible hambruna en torno a 740, quedando situadas las fronteras entre musulmanes y cristianos en los ríos Duero y Ebro. La primera figura política que vertebra el mundo andalusí es el emirato dependiente, de escaso recorrido temporal (711-756). Durante este período la parte musulmana de la Península estaba regida por un gobernador nombrado desde Bagdad y que cambiaba cada pocos años.

En 750 ocurre un suceso muy importante en Oriente Medio, la revolución abbasí, en la que esta familia depone a los Omeyas, que era la familia que ostentaba el Califato—es decir, el gobierno supremo de los musulmanes, que combina poderes terrenales y espirituales—y matan a casi toda la familia Omeya. Uno de estos Omeyas consigue escapar y presentarse en la Península, el futuro Abd al-Rahman I. Tras una guerra civil, las fuerzas de Abd al-Rahman I consiguen derrotar al gobernador de aquel tiempo y este Omeya funda el Emirato Independiente (756-929) que ya no tiene nada que ver con el Califato abbasí, Al-Andalus comienza su existencia independiente.



Fig. 9: División en coras de Al-Andalus.

El amplísimo territorio andalusí, con capital en Córdoba, estaba dividido en coras o provincias. La importancia de la ciudad en el mundo musulmán, mucho mayor que en el mundo cristiano, hace que estas provincias se organicen en torno a su capital, algo que tendrá gran importancia cuando se derrumbe el Califato de Córdoba. Las provincias situadas al norte, fronterizas con la zona cristiana, son más amplias porque hay menos ciudades de referencia en torno a las cuales vertebrar el territorio, mientras que las del sur, al ser más ricas y contar con una mayor población son de tamaño más reducido, ya que hay más ciudades que pueden ser capital de cora.

Las marcas fronterizas—Badajoz, Toledo y Zaragoza—gozarán de una relativa independencia, rebelándose continuamente contra el poder central. Precisamente en el marco de una de estas rebeliones se funda la propia ciudad de Badajoz por Ibn Marwan en 855.

El siguiente paso para los andalusíes fue declarar el Califato en 929. Abd al-Rahman III, que había conseguido pacificar Al-Andalus tras continuas luchas decide, en el punto álgido del poder central cordobés, declararse a sí mismo como Califa. El hecho tiene más de simbólico que de cualquier otra cosa, ya que desde 756 Al-Andalus era ya políticamente independiente, ahora con el califato también será independiente en lo religioso. Como se ha dicho, es simplemente un hecho simbólico en el que se remarca la autoridad de Abd al-Rahman III. Después del fundador, le sucede un califa capaz, al-Hakam II (961-976) pero el sucesor de éste, Hisham II (976-1009) y (1010-1013) carecía de interés por los asuntos de gobierno, dejando éstos en manos de Almanzor. Este personaje, de linaje humilde, comenzó su carrera como escribano en la mezquita, llegando a hacerse con el importante cargo de *hadjib* o primer ministro. Apoyándose en un ejército formado por bereberes semisalvajes procedentes

del norte de África, somete a sus enemigos tanto interiores como exteriores, saqueando las principales ciudades cristianas (Santiago de Compostela, León, Barcelona).

A su muerte en 1003 durante una campaña contra los cristianos se hace patente el vacío de poder después del rígido control de Almanzor. Al principio, su hijo consigue mantener el cargo paterno pero su muerte en 1009 y la llegada al cargo de *hadjib* de otro hijo de Almanzor, pero muy inepto en este caso hace que en 1010 comience una guerra civil entre multitud de pretendientes al califato, unos apoyados por los bereberes que formaban la base del ejército de Almanzor y otros por los andalusíes. Es un período muy confuso que acabará en 1031 con la abolición oficial del califato en Córdoba.



Fig. 10: Los reinos de taifas en la década de 1030. En rojo la familia que los gobernaba.

En la década de 1010 comienzan a formarse estructuras independientes tomando como base las anteriores coras. Se formarán así unos reinos que conocemos por el nombre de “reinos de taifas”. Las primeras en independizarse serán las coras fronterizas: Badajoz, Toledo y Zaragoza, pero finalmente todo Al-Andalus se estructura en estos reinos de taifas. En un principio habrá unas 24 taifas pero a medida que avanza el siglo XI estas taifas se van concentrando en torno a las más poderosas.

En general se distinguen tres tipos de taifas por sus gobernantes. La mayoría de las taifas importantes—Sevilla, Badajoz, Toledo, Zaragoza—eran regidas por andalusíes, mientras que algunas fueron creadas y gobernadas por bereberes como Granada o Málaga y otras por eslavos que estaban al servicio de los califas, como Valencia.

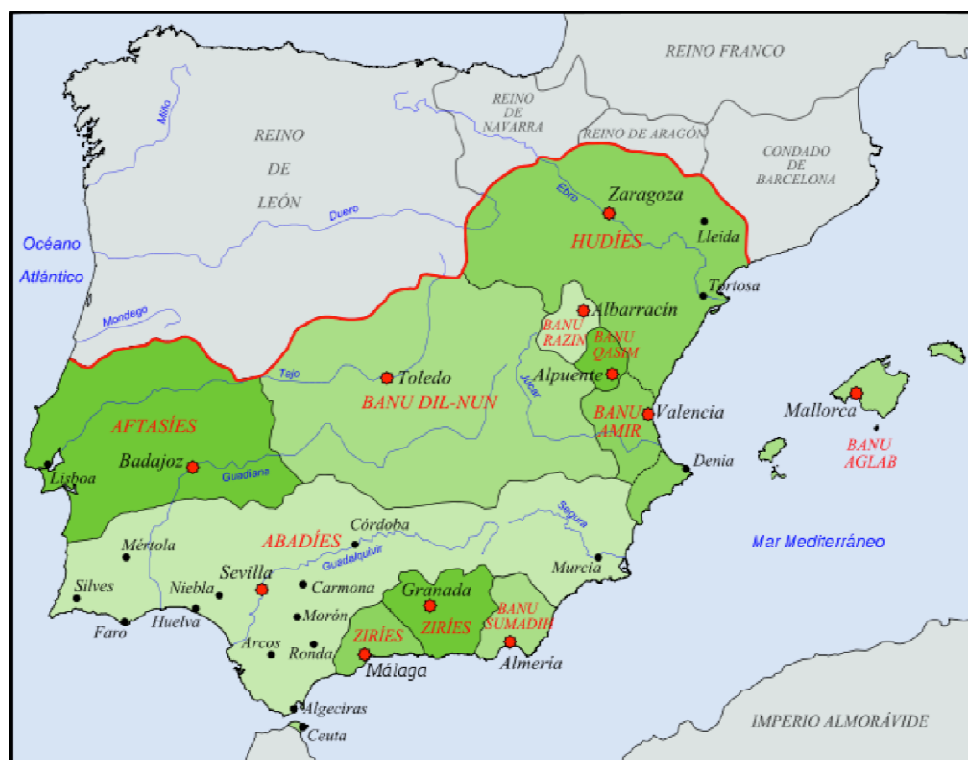


Fig. 11: Las taifas en 1080.

En torno a 1080 ya se aprecia cómo Sevilla, que es la taifa más poderosa, ha conseguido unificar casi todo el sur salvo Málaga, Granada y Almería y la taifa de Zaragoza es la más poderosa de la zona norte.

Los cristianos, aprovechando este período de debilidad de Al-Andalus motivado por la fragmentación en pequeñas taifas que además estaban continuamente peleándose entre ellas, comienzan a avanzar hacia el sur y a obtener victorias. La más importante de ellas fue la conquista de Toledo, que significó el derrumbe de esta taifa y la caída en manos cristianas de una de las ciudades más importantes de Al-Andalus, con un gran valor simbólico también porque se trataba de la antigua capital visigoda.

Este hecho, unido a la ambición de Alfonso VI hace que los reyes taifas entren en pánico y llamen en su ayuda a los almorávides, que dominaban el norte de África. Éstos eran un colectivo que procedía del desierto del Sáhara y que había sido islamizado por un misionero que tenía ideas muy radicales sobre la práctica de la religión islámica.

Los almorávides acudieron en ayuda de los reyes taifas, derrotando a los cristianos en Zalaca (1086) pero pronto se dieron cuenta de que los gobernantes taifas, que vivían una vida disoluta y de pecado en opinión de los almorávides y de sus propios súbditos, no estaban en condiciones de oponerse a una invasión armada. Y eso sucedió, durante la década de 1090 los almorávides fueron deponiendo uno a uno a los reyes taifas que quedaban, apoyados por la población, culminando el proceso en 1110 cuando tomaron la taifa de Zaragoza. Al-Andalus quedaba de nuevo unida, bajo un poder extranjero y habiendo sufrido la amputación de una de sus ciudades más importantes, Toledo.

LA BAJA EDAD MEDIA

EL LADO MUSULMAN

Los almorávides sólo podrán mantener su dominio de la Península durante un breve período de tiempo, hasta 1147, momento en el que son sustituidos por otra dinastía norteafricana, los almohades. Tras la euforia que la población sintió al haberse librado de los reyes taifas, pronto se dieron cuenta de que la dominación norteafricana no iba a mejorar su vida.

Los almohades, que impusieron una visión más rigorista, si cabe, de la religión islámica, llegando a prohibir el vino y la música tuvieron que hacer frente a algunas disensiones internas que junto al avance militar cristiano acabó en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) momento que marca el derrumbe almohade en la Península y un gran avance hacia el sur de las huestes cristianas.

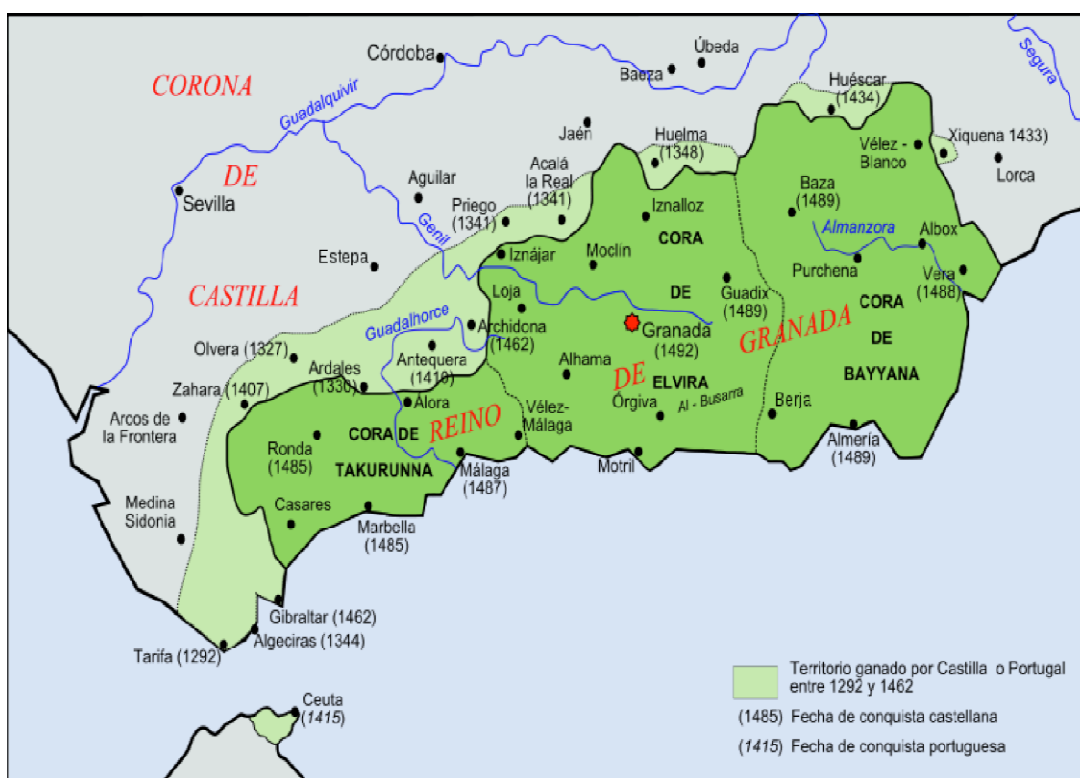


Fig. 12: El reino nazarí de Granada.

Tras la caída de los almohades aparece un vacío de poder que sirvió para que Fernando III avanzara en sus conquistas hasta el mismo valle del Guadalquivir, tomando la antigua capital Córdoba (1236) y Sevilla (1248). Un oscuro emir de Arjona, Muhammad al-Nasri, consiguió reunir el territorio de las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería y, protegido por la cordillera bética, fundó el último reino musulmán en la Península, el reino nazarí de Granada (1238-1492).

Nótese la coincidencia casi total de las tres coras en las que se dividía el reino nazarí con las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería. El territorio nazarí era difícil de gestionar, debido a su complicada orografía, pero es precisamente esa orografía la que permitió el mantenimiento del reino. Además, Castilla sufrirá una gran crisis demográfica y política durante los siglos XIV y XV, lo cual posibilitó la existencia del reino granadino a pesar de que se vio obligado a abonar cuantiosos tributos al reino castellano.

Cuando la corona castellana puso fin a sus problemas con la llegada al trono de los Reyes Católicos en 1474 se inicia la invasión del reino granadino, a la que ayudaron las continuas disensiones internas de los nazaríes. Esta invasión culminará en la caída de Granada en 1492 en manos castellanas, poniéndose así fin a la presencia musulmana en la Península Ibérica.

EL LADO CRISTIANO.

Habíamos dejado el lado cristiano iniciado el siglo XI, cuando el testamento de Sancho III el Mayor, rey navarro, tiene un papel clave a la hora de vertebrar la zona cristiana de ahí en adelante. El reino más poderoso, Castilla, queda en manos de Fernando I, quien comienza a presionar a los musulmanes, tomando ciudades importantes como Coimbra (1064). Pero a su muerte Fernando I decide seguir el ejemplo de su padre y dividir sus reinos en Castilla, León y Galicia. Pero Alfonso VI, a quien en un principio le había correspondido León consigue volver a unificar los reinos.



Fig. 13: Los reinos cristianos a inicios del siglo XII.

La división en Castilla, León y Galicia sigue casi exactamente la división administrativa que conocemos en nuestros días, salvo que la zona norte de Portugal estaba incluida en ese reino de Galicia. Castilla estaría formada por las actuales provincias de Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid, Santander y Madrid y León por León, Zamora y Salamanca. Es decir, exactamente como estaban configuradas estas regiones bajo el gobierno franquista.

Alfonso VI, tras haber unificado de nuevo Castilla, consigue tomar Toledo (1085) y someter a los reyes taifas a un tributo, denominado parias. Pero, como hemos visto, la conquista de Toledo hizo que intervinieran los almorávides, llamados por los taifas. A partir de entonces el avance castellano se detuvo hasta el siglo XII. Tras la muerte de Alfonso VI le sucede su hija Urraca, que casa con el rey aragonés Alfonso I en un intento de unir las dos coronas, pero el intento no sale bien debido a las elevadas pretensiones del rey aragonés sobre los territorios que legítimamente pertenecían a su esposa.

En el testamento de Alfonso VI se concedió a una hija bastarda el condado de Portugal, formado por el actual norte de Portugal—Braga, Bragança y Oporto—. No tenía categoría de reino, pero la guerra civil castellana entre partidarios de Urraca y de Alfonso I hizo que no se prestara mucha atención al desarrollo de Portugal, que será reconocido como reino con el nieto de Alfonso VI, Alfonso I Henriques, primer rey portugués que tomará Lisboa. Así surge el actual Portugal en el occidente de la Península.



Fig. 14: La Península Ibérica tras la muerte de Alfonso VII.

Tras la muerte de Urraca, Castilla pasa a un hijo de su primer matrimonio, Alfonso VII. Éste se intitulará *imperator* en 1135, recibiendo el homenaje del resto de reyes hispánicos pero esto es simplemente un hecho simbólico, puesto que Alfonso VII gobernaba Castilla y el resto de

los reinos eran independientes. Tras su muerte (1157) Castilla se dividirá de nuevo en Castilla por un lado y León por el otro, siguiendo el reparto que hemos descrito antes para el caso de Alfonso VI, incluyéndose Galicia—que tenía las fronteras que tiene en la actualidad, perdiendo el norte de Portugal tras la fundación de este reino—y Asturias en el reino leonés.

En la zona oriental de la Península tenemos al recién fundado reino de Aragón y a los condados catalanes. El reino de Aragón apenas puede expandirse hacia el sur en el siglo XI porque tiene enfrente a la poderosa taifa zaragozana, pero poco a poco conseguirá ir bajando del Pirineo hacia Zaragoza, que conquista en 1118. Al mismo tiempo, el conde de Barcelona ya se sitúa como señor de los condados catalanes y va progresivamente colocándolos uno a uno bajo su dominio efectivo, expandiéndose además hacia el sur a costa de los musulmanes. En 1137 Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, casa con Petronila, heredera de Aragón y esta unión da lugar al reino de Aragón, que ocupa en estos momentos el territorio de Cataluña y el norte de Aragón.

Bajo Jaime I, a inicios del siglo XIII, se acelera la expansión, culminándose la conquista de las islas Baleares en 1235, la de Valencia en 1238 y la de Alicante en 1248, llegando el reino de Aragón al final de sus posibilidades reconquistadoras, pues acordó con Castilla en el tratado de Almizra (1244) que la zona de Murcia—y, por supuesto, el recién formado reino nazarí de Granada—pertenería a Castilla cuando se conquistase. En concreto, se fija la línea entre Biar y Villajoyosa como frontera entre ambos reinos. Por tanto, podemos decir que en torno a 1250 culmina la Reconquista aragonesa. También por las mismas fechas (1249) acaba la Reconquista portuguesa con la toma de Faro, quedando ya el reino nazarí de Granada como último reducto del Islam en la Península.



Fig. 15: Vertebración territorial de España a inicios del siglo XV.

La estructura interna de Aragón difería bastante de la de Castilla. El reino de Castilla tenía más tendencia a la centralización que el de Aragón, que de facto se dividió en cuatro reinos: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, cuyas fronteras corresponden casi exactamente a las actuales comunidades autónomas homónimas. En Aragón cada reino convocaba sus propias Cortes y tenía sus propias instituciones de gobierno, mientras que en Castilla, si bien se respetaba una cierta división en reinos por motivos de vertebración territorial, las instituciones, incluyendo las Cortes, son únicas para la totalidad del reino.

Las disensiones internas, normalmente siempre luchas de los nobles contra el fortalecimiento del poder real en Castilla desembocan en una guerra civil (1351-1369) de Pedro I contra su hermano bastardo Enrique de Trastámara, que ganó este último convirtiéndose en Enrique II, primer rey de la dinastía Trastámara en Castilla. Pero en Aragón esta lucha continua entre nobleza y corona se convirtió en crónica, siendo constantes los enfrentamientos civiles hasta inicios del siglo XV.

Aragón, acabada su expansión hacia el sur, inicia una expansión mediterránea comenzando por su intervención en Sicilia (1282) y culminando con la conquista de la zona sur de Italia y Cerdeña, llegando incluso a dominar la ciudad de Atenas durante un breve período del siglo XIV. A inicios del siglo XV, con la muerte del rey aragonés Martín I sin herederos se convoca una reunión en Caspe que conocemos como el Compromiso de Caspe (1412) en el que tres representantes de cada uno de los reinos se reunieron y eligieron a Fernando de Trastámara como nuevo rey. La llegada al trono de reyes Trastámara tanto a Castilla como a Aragón fue el primer paso para la unificación dinástica.

El final de este breve recorrido por la vertebración del territorio español en la Edad Media llega con el casamiento entre Isabel, reina de Castilla y Fernando, heredero del reino de Aragón, que tuvo lugar en 1474. En 1479, con la muerte del rey aragonés Juan II, padre de Fernando, los Reyes Católicos se convierten en soberanos de Castilla y Aragón. Los dos siguientes pasos para completar la unificación fueron la conquista de Granada (1492) y la de Navarra, pequeño reino pirenaico que, como vimos, perdió su importancia allá a inicios del siglo XI con el testamento de Sancho III "el Mayor" y que llegó incluso a formar parte de la corona francesa durante ciertos períodos del siglo XIV. La conquista de Navarra tuvo lugar en 1512, acabando así la tarea de la unificación.

A inicios del siglo XVI hubo intentos de completar la unificación peninsular añadiendo Portugal mediante política matrimonial. Una hija de los Reyes Católicos casó con Manuel I de Portugal, dando a luz en 1500 a un varón, Miguel, que murió en la niñez, pero de haber continuado viviendo hubiera sido heredero de las coronas de Castilla, Aragón y Portugal. Esta unificación se producirá bajo Felipe II, pero ya es materia que no nos compete.

Nuestro objetivo ha sido el de dar una muy rápida panorámica de la vertebración administrativa peninsular desde la llegada de los romanos a Ampurias hasta los Reyes Católicos. Es un recorrido que ha tenido que ser necesariamente breve, puesto que es muy difícil resumir 1700 años de historia (216 a.C.-1492), pero confiamos en que el lector se haya hecho una idea, que es a lo que aspiramos.

Para acabar, nos gustaría volver a la Fig. 15. Este mapa describe la situación de la Península Ibérica a inicios del siglo XV. Compárenlo con cualquier mapa de las comunidades autónomas actuales y comprueben las diferencias. No hay apenas, ¿verdad?

Otro ejemplo: ¿Cómo imaginarse que el origen del problema catalán del siglo XXI no está en 1714 y un acontecimiento relativamente conocido como fue la guerra de sucesión sino que hunde sus raíces en un imperio bastante poco conocido como fue el imperio carolingio, que ocupó Francia, el norte de Italia, la zona occidental de Alemania y parte de la zona pirenaica española, gobernado desde una ciudad alemana (Aquisgrán, actual Aachen), y no en 1714, sino en el año 800? Observen también la fig. 12 y comparen las actuales provincias andaluzas de Granada, Málaga y Almería con las coras nazaríes. Tampoco se aprecian grandes diferencias.

Por eso es importante analizar la época medieval, ya que es el origen de muchos aspectos de nuestra sociedad en los que no nos paramos a pensar siquiera. En este breve artículo hemos abordado la división territorial, pero hay otras muchas reminiscencias del mundo medieval en nuestros días en las que no nos paramos a pensar.

BIBLIOGRAFÍA

Lo que hemos hecho en este artículo es presentar muy brevemente la evolución de las unidades territoriales que vertebran la Península Ibérica durante la época medieval, prescindiendo de las notas al pie de página en aras de una mejor comprensión del texto. Les presentaremos aquí una sucinta relación de libros, de fácil acceso, en el caso de que deseen profundizar en alguno de los temas aquí tratados.

- ÁLVAR, J. y ÁLVAR EZQUERRA, A. *Entre fenicios y visigodos: la historia antigua de la Península Ibérica*, Madrid, 2008.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A. *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, 2011.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. *Atlas de Historia de España*, Barcelona, 2004.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. *La España de los siglos XIII al XV. Transformaciones del feudalismo tardío*, San Sebastián, 2004.
- IRADIEL, P., MORETA, S., y SARASA, E. *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989.
- MAÍLLO SALGADO, F. *Acerca de la conquista árabe de Hispania: imprecisiones, equívocos y patrañas*, Gijón, 2011.
- MANZANO MORENO, E. *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de Al-Andalus*, Barcelona, 2006.
- MATTOSO, J. y SOUSA, A. de *História de Portugal. 2. A Monarquia feudal (1096-1480)*, Lisboa, 1993.
- MÍNGUEZ, J.M. *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*, San Sebastián, 1994.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. *Atlas Histórico de la España Medieval*, Madrid, 2010.
- VALLVÉ, J. *La división territorial de la España Musulmana*, Madrid, 1986.